

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 47, 52 y 53 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente documento de la información financiera, presupuestaria, programática y contable, determinada de los registros y operaciones de éste Ente Público, del período comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2021.

El presupuesto autorizado al Tribunal Electoral en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio 2021 es de \$ 41'545,840.00.

El 11 de Septiembre la Dra. Alanís Herrera María Magdalena fue electa magistrada presidenta por unanimidad, sustituyendo al magistrado Mtro. Javier Mier Mier. Posteriormente la Dra. en mención termina su cargo como magistrada por un periodo de 5 años el día 08 de Diciembre de 2020, dejando la vacante para presidente.

El día 10 de Diciembre la M.D.E. Blanca Yadira Maldonado Ayala es designada por el senado de la república para ocupar el cargo como magistrada y electa como magistrada presidenta el día 14 de Diciembre del 2020.

La Secretaría Administrativa, como una de las áreas de apoyo de la Comisión de Administración y dentro de sus facultades, es la encargada de proporcionar todos los servicios, recursos materiales, financieros, humanos y soporte técnico que requieren todo el personal y que son necesarios para la correcta operación de las actividades de las diferentes áreas del Tribunal Electoral, vigilando y controlando ante todo la eficiencia, disciplina y austeridad en el gasto.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE DURANGO**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalente

Concepto	Importe
Caja	21,000.00
Bancos	21'536,837.96
Total	21'557,837.96

Derechos a recibir efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a recibir.

Concepto	Importe	Antigüedad	Factibilidad de cobro
Deudores diversos	5,000.00	6 Meses	100%; Comprobación fondo revolvente.
Deudores Diversos	500.00	2 Meses	100%; Viáticos por comprobar
Deudores Diversos	500.00	2 Meses	100%, Viáticos por comprobar.
Deudores Diversos	317.04	2 Meses	100%, Viáticos por comprobar.

Deudores Diversos	1,139.82	2 Meses	100%, Viáticos por comprobar.
Deudores Diversos	556.00	2 meses	100%, Facturas pendientes.
Deudores Diversos	22,620.00	6 meses	100%, Comisiones pendientes de recuperar.
Deudores Diversos	64.00	6 meses	100%, se facturo menos de lo que se pagó.
Deudores Diversos	100.00	6 Meses	100%, se repuso más de fondo revolvente
Deudores Diversos	9,442.00	1 Mes	100%, Facturación del agua pendiente de checar

Bienes disponibles para su transformación o consumo

No se realizan operaciones de esta naturaleza

Inversiones financieras

No aplica

Bienes Muebles

Concepto	Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	Adquisiciones 2021	Depreciación del ejercicio 2021	Valor en libros al 30 de Septiembre 2021
Mobiliario y equipo de oficina	407,530.76	34,478.00	55,781.79	386,226.97
Equipo de computo	114,959.61	34,537.32	39,452.90	110,044.03
Equipo de transporte	3'966,134.96	0.00	336,216.42	3'629,918.54
Maquinaria y equipo industrial	0	0.00	0	00.00
Activos intangibles	12,300.42	1,996.00	11,189.66	3,106.76
TOTAL	4'500,925.75	71,011.32	442,640.77	4'129,296.30

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Así mismo se informa que todos los bienes se encuentran en buen estado.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones y aportaciones autorizadas al

30 de Septiembre 2021 \$30'694,801.00

Rendimientos financieros y otros productos \$677,328.84

Total Ingresos ejercicio 2021 \$ 31'372,129.84

Gastos y otras pérdidas: Depreciación del ejercicio 2021 \$ 442,640.77

Depreciación acumulada a Septiembre de 2021 \$3'760,167.14

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1.- Análisis de variación del patrimonio Contribuido

Concepto	Equipo de transporte	Equipo de computo	Mobiliario y equipo de oficina	Activos intangibles	Maquinaria y equipo industria I	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3'966,134.96	114,959.61	407,530.76	12,300.42	0.00	4'500,925.75
Adquisición	0.00	34,537.32	34,478.00	1,996.00	0.00	71,011.32
Depreciación del ejercicio	(336,216.42)	(39,452.90)	(55,781.79)	(11,189.66)	(0.00)	(442,640.77)
Saldo al final 30 de Sep 2021	3'629,918.54	110,044.03	386,226.97	3,106.76	00.00	4'129,296.30

2.- Análisis de Variación del patrimonio generado

Concepto	Ahorro/desahorro ejercicios anteriores a 2021	Ahorro ejercicio 2021	Ahorro del ejercicio 2021
Resultado Ejercicio Anterior 2021	15'170,624.16		
Total 2021		5'661,107.70	
TOTAL	15'170.624.16	5'661,107.70	20'831,731.86

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue

	2021	2020
Efectivo en bancos-Tesorería	21'557,837.96	17'690,415.17
Efectivo en bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes	21'557,837.96	17'690,415.17

2.

Concepto	Adquisiciones	Pagos
Mobiliario y equipo	34,478.00	10,438.00
Equipo de computo	34,537.32	16,538.32
Equipo de Transporte	0.00	0.00
Activos intangibles	1,996.00	0.00
Total	71,011.32	51,016.32

3.-

Concepto	2021	2020
Ahorro/ desahorro antes de rubros extraordinarios	6'103,748.47	5'650,468.76
Depreciación	(442,640.77)	(320,685.45)

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de Durango proporcionan en primera instancia información financiera a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Durango encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, contribuyendo a la toma de decisiones para el cumplimiento de metas y programas establecidos.

Los Estados Financieros son enviados a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y publicados en la página web del Tribunal Electoral.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Durango tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 41'545,840.00.

3. Autorización e Historia

El Tribunal Electoral del Estado de Durango fue creado como organismo autónomo el 24 de junio de 2014 mediante Decreto 171.

A partir del ejercicio 2015 recibe presupuesto como organismo autónomo y obtiene registro o cédula de identificación como persona Moral con Fines no Lucrativos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4. Organización y Objeto Social

- a) Garantizar la constitucionalidad y la legalidad de todos los actos, resoluciones y procedimientos electorales
- b) Emitir resoluciones y procedimientos electorales de todos los actos impugnados por los actores políticos y por los ciudadanos, hacer y emitir opiniones sobre disposiciones legales en materia electoral, promover la especialización mediante la capacitación continua de su personal
- c) Ejercicio fiscal 2020.
- d) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Durango, Decreto 171 emitido por la H. LXVI Legislatura del Estado de Durango, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango
- e) Retener y enterar el ISR sobre sueldos y salarios del personal de base y eventual e informativa mensual de Proveedores
- f) Sala Colegiada, Tres Ponencias de Magistrados, una Secretaría General de Acuerdos integrada por la Oficina del Secretario General de Acuerdos y las áreas de Oficialía de Partes, Actuaría y Archivo Jurisdiccional, una Comisión de Administración con organismos auxiliares: Centro de Capacitación, Secretaría de Administrativa, Centro de Documentación, Estadística Jurisdiccional y la recién unidad de transparencia.
- g) No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) A partir del 01 de diciembre de 2014 se implementó el sistema Oracle, en el que se llevará la contabilidad en base al devengado en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC., sin embargo y por algunos problemas que se

tuvieron por iniciar el último mes del año 2014, se determinó iniciar nuevamente a partir del 01 de enero 2015. La Dirección de Informática de la Secretaría a su digno cargo, proporcionó en enero de 2015 licencia informática y capacitación del Sistema Financiero Estatal Oracle al personal de la Secretaría Administrativa de este Tribunal, sin embargo por ser el Tribunal Electoral un organismo con un reducido número de operaciones, el Sistema Oracle resultó ser demasiado robusto y a su vez como estuvo en constante actualización durante 2015 y 2016 no se logró comprender del todo su funcionamiento, se hizo del conocimiento de lo anterior a la Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado, solicitando además en agosto de 2016 licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, que se adapta más a organismos con poco flujo de operaciones.

La licencia SAACG fue proporcionada los primeros días octubre de 2016 y se recibió capacitación por parte de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, siendo en este Sistema en el que se captura la información contable correspondiente a 2016. Debido a cambios de personal en la Secretaría Administrativa en el año 2017, no se logró la captura de la información contable y presupuestaria en este sistema, instalándose el sistema SAACG 2018 el cual se encuentra actualmente capturado y conciliado. Así como el ejercicio 2019 se encuentra capturado a Diciembre de 2019.

b). La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación para la elaboración de los estados financieros costo histórico, valor razonable y valor de recuperación, debido a que no se conocía el costo unitario de la totalidad de los bienes, ni la fecha de adquisición de cada uno de ellos, se tomó el criterio de asignar a los bienes de los que no se conocía fecha de adquisición y costo, el costo de otro bien igual o similar, de igual forma como hasta el año 2013 no se aplicó depreciación a los bienes se determinó en base a las condiciones físicas de los bienes, años probables de vida útil para determinar depreciación a partir del 1 de enero de 2014.

c) Postulados básicos.

d) No aplica.

e) Implementación de políticas de control de egresos iniciando desde la requisición y hasta la recepción y pago de los mismos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) no aplica
- b) No aplica.
- c) No aplica.
- d) No aplica.
- e) No aplica.
- f) No aplica.
- g) No aplica.
- h) No aplica.

i) No aplica.

7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No se realizan operaciones de esta naturaleza

8.- Reporte analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Vida Útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliario	8 años	10%
Equipo de computo	1 y 3 años	33%
Equipo de transporte	6 y 12 años	23%
Maquinaria y equipo industrial	9 años	10%

b) no aplica

c) no aplica

d) no aplica

e) no aplica

f) no aplica

g) no aplica

h) no aplica

9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

10.- Reporte de la recaudación

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

12.- calificaciones otorgadas

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

13.- Proceso de mejora

14.- información por segmentos

No aplica

15.- Eventos posteriores al cierre

16.- Partes relacionadas

No aplica